

Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board

AGENDA PARA LA REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Reunión Solo por Video y Teleconferencia*

No Habrá Lugar Físico para la Reunión

(Autorizado por la sección 11133 del Código del Gobierno)

12 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.

*A la fecha de publicación de esta agenda, la intención de la Junta Regional (Colorado River Basin Water Board), es que esta reunión solo sea virtual/por teleconferencia. El formato de esta reunión puede cambiar para que las personas puedan ir a la reunión en un lugar físico (73-720 Fred Waring Drive, Suite 100, Palm Desert, CA 92260). Si hay cambios, se emitirá una agenda oportuna con los cambios al formato de la reunión. Para recibir aviso de cambios del formato de esta reunión, [inscríbese en nuestra lista de correo electrónico](#) Lyris (haga clic en la caja que dice Board Meetings Agenda).

Reunión por Video y Teleconferencia En la Emergencia del COVID-19: Esta reunión solo será a distancia. Esto es por la emergencia del COVID-19 y conforme a la sección 11133 del Código de Gobierno. Para la agenda de la reunión e información para participar a distancia,, visite el sitio web de la Junta Regional en:

https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/

- Para ver la reunión SIN comentar, la transmisión usual vía internet estará disponible en <https://video.calepa.ca.gov/>.
- Si desea comentar sobre un punto de la agenda vea la información para participar por teléfono o por video en:
https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/remote_meeting/

Para ver/descargar documentos de apoyo de los puntos de la agenda que la Junta Regional va a considerar, visite:

https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/index.html

Al final de esta agenda, hay más información sobre los procedimientos de las reuniones de la Colorado River Basin Water Board.

i. Juramento a la Bandera

ii. Nómina

iii. Foro Público

Cualquier persona puede dirigirse a la Colorado River Basin Water Board durante este periodo, sobre cualquier tema dentro de la competencia de la Junta que no esté relacionado con un asunto incluido en este temario de la Reunión. En general, los comentarios se limitarán a tres (3) minutos a menos que el presidente indique lo contrario.

1. Aprobación de las Actas

Minutas de la Reunión del 14 de septiembre de 2021.

2. Actualización de la Persona Enlace de la Junta Estatal [*Laurel Firestone, Enlace de la Junta*]

Puntos no Impugnados

3. R7-2021-0036 – Consideración de la adopción de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para: Southern California Gas Company [Plan de Mejoramiento de Seguridad de Tuberías (PSEP)] - Línea 1030/2001W de la Fase 2 y Línea 2001E de la Fase 2 del Proyecto Hydrotests, Condado de Riverside. [*Logan Raub, Environmental Scientist*]

- [Orden R7-2021-0036](#)

4. R7-2021-0037 – Consideration of adoption of Waste Discharge Requirements for San Bernardino County Flood Control District for the Culvert Replacement – El Rey Avenue Crossing at 29 Palms Channel Project, San Bernardino County [*Kai Dunn, Sr. WRCE*]

- [Orden R7-2021-0037](#)

Asuntos Informativos

5. Taller – Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) Generales preliminares para Tierras de Regadío de Imperial Valley [*Jennie Snyder, WRCE*]

En el taller se discutirá y pedirá aporte sobre los WDRs Generales preliminares para Descargas de Desperdicios de Tierras agrícolas de Regadío para Descargadores que Pertenecen a un Grupo de Coalición en Imperial Valley. El personal dará un resumen de provisiones y actualizaciones clave del permiso propuesto, incluyendo esas relacionadas a los requisitos de la Orden WQ 2018-0002 de la Junta Estatal del Agua, los cuales establecen un precedente. *En el Caso del Repaso de la Orden General Núm. R5-2012-0116 de WDRs para Agricultores dentro de la Cuenca del Este del Río San Joaquin que pertenecen a un Tercer Grupo.* Habrá una oportunidad para comentarios de las partes interesadas y de personas del público.

- [Order R7-2021-0050](#)

6. Cumplimiento Administrativo [*Paul Ciccarelli y David Boyers, Oficina de Aplicación de la Ley*]
7. Actualización sobre Salton Sea [*Arturo Delgado, Agencia de Recursos Naturales de CA*]
8. Resumen de multas mínimas obligatorias y autoridades legales de cumplimiento discrecionales, la *Política sobre SEPs y la Política de Cumplimiento de Calidad del Agua* de la SWRCB, y opciones para un acuerdo sobre Responsabilidad Civil Administrativa.
9. Reporte de la Funcionaria Ejecutiva de la Junta (Colorado River Basin Water Board) [*Paula Rasmussen, EO*]
10. Comentarios de los Miembros de la Junta (Colorado River Basin Water Board)
11. Reporte del presidente de la Junta (Colorado River Basin Water Board)

Sesión a Puertas Cerradas

6. La Junta entrará en receso para:

- (a) Considerar el nombramiento, empleo, evaluación de rendimiento o despido de un empleado del gobierno, o para escuchar denuncias o cargos presentados por otra persona contra un empleado público, a menos que el empleado pida una audiencia pública. [Authority: Gov. Code, § 11126, subd.(a)]
- (b) Analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que se debe llegar basándose en tales pruebas. [Autorizada conforme a: Gov. Code, § 11126, subd. (c)(3).]
- (c) Discutir asuntos en litigio, incluyendo la discusión de litigio iniciado, exposición significativa a litigios, o decisiones de iniciar litigio. [Autorizada conforme a: Gov. Code, § 11126, subd. (e).]

Receso

Próxima Reunión

2 de noviembre de 2021 – 9:00 a.m.

Procedimientos

Declaración General – El deber principal de la Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board (Colorado River Basin Water Board o la Junta) es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todo uso benéfico. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes de calidad de agua para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Los procedimientos y responsabilidades específicos del Colorado River Basin Water Board y el State Water Resources Control Board quedan especificados en la Porter-Cologne Water Quality Control Act (empezando con la Section 13000 del California Water Code) y las regulaciones de implementación de los Títulos 23 y 27 de los Códigos de Regulaciones de California.

El objeto de esta reunión pública de la Junta es que la Junta obtenga testimonio e información de partes interesadas y afectadas, y que tome decisiones luego de considerar la información recibida.

Comentarios Escritos, Comentarios Orales, y Presentaciones – Las personas que deseen presentar comentarios o pruebas escritas sobre cualquier asunto del temario deben cumplir con los Procedimientos de la Reunión de la Junta. Estos procedimientos están disponibles en:

<http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/docs/bm_procedures.pdf>.

Las personas que desean hablar en la reunión deben completar una tarjeta de solicitud para hablantes y entregarla al personal. También podrán firmar en la planilla de asistencia que se entregará. Aunque firmar es voluntario, nos interesa saber quiénes asistieron para poder evaluar el grado de interés del público.

La Junta (Board) y el personal agradecen la información sobre temas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos. Siempre que sea posible, el testimonio extenso se debe presentar a la Junta por escrito y sólo se presentará un resumen de los puntos pertinentes en forma oral.

Durante el foro público que es parte de la reunión, cualquier miembro del público puede dirigirse a la Junta y hacer preguntas relacionadas con cualquier tema dentro de la competencia de la Junta. Éste no tiene que estar relacionado con ningún asunto del temario, y en general la presentación estará limitada a tres (3) minutos. Si correspondiera que el asunto fuera incluido en otro asunto que figura en el temario, la presentación a la Junta (Board) se deberá hacer en el momento en que la Junta trate ese asunto en particular.

La política de las Juntas de Agua del Estado y Regionales es evitar la presentación de testimonio y pruebas inesperados. Por lo tanto, en conformidad con el Código de Regulaciones de California (Título 23, sección 648.4), la Junta puede rehusar admitir como evidencia el testimonio escrito pertinente a los puntos del temario si no se presentan a la Junta de manera oportuna, y rehusará hacerlo si al hacerlo se demuestra perjuicio a cualquier parte o a la Junta. Esta regla se podrá modificar si una parte demuestra que su cumplimiento causaría dificultades graves.

Puntos no Impugnados – (Cal. Code Regs., tit. 23, § 647.2). Los puntos no impugnados de la agenda, son puntos que parecen ser no controversiales y para los que se pueden tomar medidas sin ser discutidos. Se ha dado notificación apropiada sobre tales temas y todas las partes interesadas están de acuerdo con la recomendación del personal. La Junta tomará medidas sobre todos los

asuntos incluidos en el calendario de "Asuntos no impugnados" a través de una moción sin discusión. Si algún miembro de la Junta u otra persona interesada solicita que un asunto sea considerado por separado, dicho asunto se considerará en el momento que determine el presidente de la Junta.

Puntos Impugnados – Los puntos impugnados del temario son puntos a los que las partes involucradas no han accedido y en los que las recomendaciones del personal están en disputa. El proceso que se aplica a esos puntos depende del carácter del asunto. Los asuntos ante la Colorado River Basin Water Board pueden ser cuasi-legislativos o cuasi-jurídicos (diligencias administrativas). Dichos asuntos podrían requerir una audiencia pública y a toda persona interesada se le proveerá la oportunidad de hacer comentarios.

Toda persona que solicita, o que se opone activamente a los Waste Discharge Requirements (Requisitos de Descargo de Desperdicios) o permisos de National Pollutant Discharge Elimination System (NPDES, Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes) que la Junta está considerando, debe cumplir con los requisitos legales si ellos o sus agentes han contribuido, o se proponen a contribuir, más de \$250 a un miembro de la Junta para una campaña electoral. Comuníquese con la oficina de la Junta para obtener detalles si usted considera que pertenece a esta categoría.

Procedimientos para Peticiones - Toda persona afectada de manera negativa por una decisión de la Junta podrá peticionar a la State Water Resources Control Board que revise la decisión. La petición debe ser recibida por la State Water Resources Control Board dentro de los 30 días de la reunión de la Junta en la que se tomó la medida. Se proporcionarán copias de las leyes relacionadas con la presentación de peticiones a solicitud de la parte interesada a la Junta, o éstas se pueden obtener a través de Internet en:

http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/index.shtml.

Certificaciones bajo la Sección 401- Puede obtener una lista de las solicitudes pendientes para Water Quality Certifications (Las Certificaciones de la Calidad del Agua), conforme al Section 401 of the Federal Clean Water Act (Artículo 401 de la Ley Federal para el Agua Limpia), de la página de internet de la Junta, en:

https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/water_issues/programs/401_certification/ o llamando a Kai Dunn al (760) 776-8986.

Agendas y Documentos de Apoyo- Los Temarios de la Junta y documentos de apoyo para consideración de la Junta, están en nuestro sitio web 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar los documentos, vaya a:

https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/index.html.

Necesidades de Idioma y Accesibilidad y – El sitio de la reunión está equipado para personas con discapacidades. Si necesita adaptaciones especiales o servicio de intérprete, avísele a Mary Castaneda al (760) 776-8945 o por e-mail Mary.Castaneda@waterboards.ca.gov, por lo menos diez días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TTY pueden comunicarse con el California Relay Service (Servicio de Retransmisión de CA) al 1-800-735-2929 o por línea de voz al 1-800-735-2922.

Preguntas– Para preguntas sobre los temas de esta agenda, contacte a Mary Castañeda al (760) 776-8945 o en Mary.Castañeda@waterboards.ca.gov, La Sra. Castañeda puede contestar preguntas generales dirigir su llamada a una persona que pueda contestar sus preguntas específicas.

